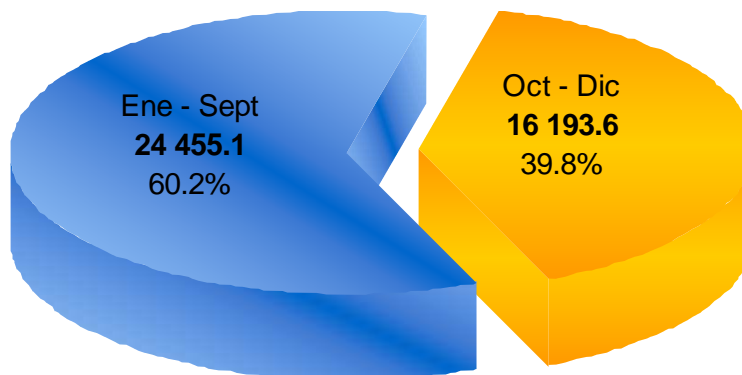


PRESUPUESTO DEVENGADO
ENERO - DICIEMBRE 2012
TOTAL 40 648.7 (Millones de Pesos)



Fuente: Organismos Públicos del Gobierno del Estado

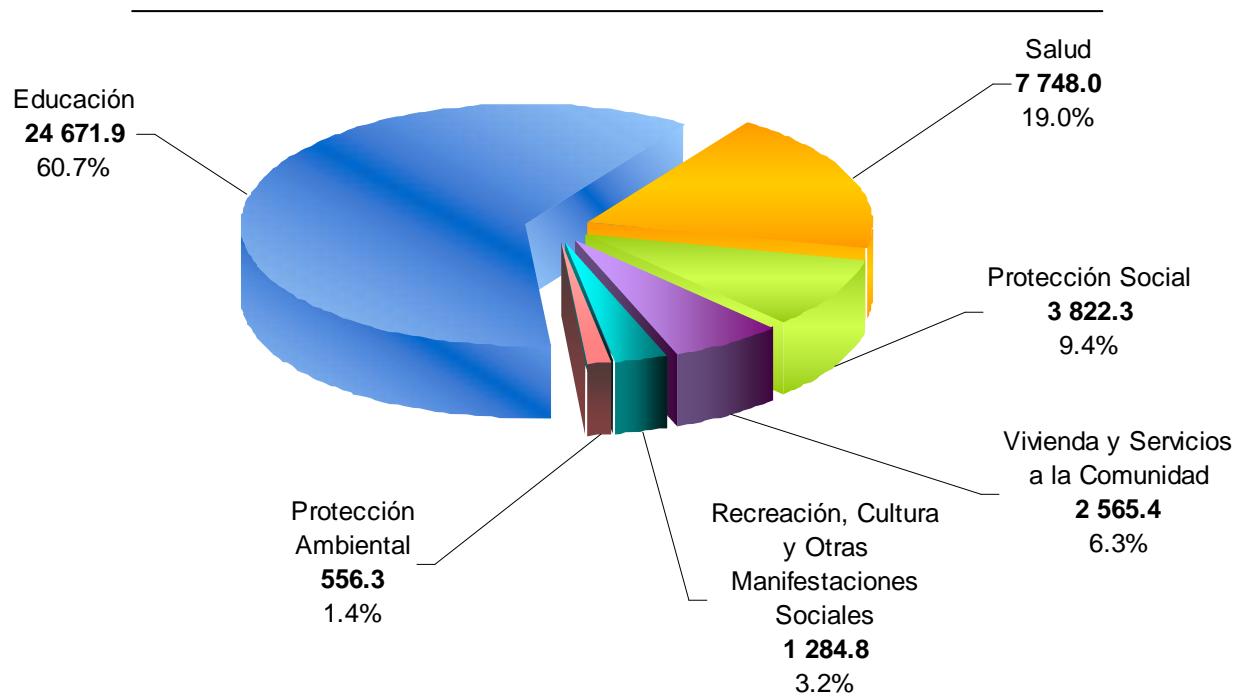
16 mil 193.6 millones de pesos fueron invertidos para esta finalidad durante el cuarto trimestre del 2012; destinados principalmente a la impartición del servicio educativo a los alumnos de los diferentes niveles, cursos de alfabetización a los adultos analfabetas; así como al otorgamiento de becas y apoyos a los educandos.

Además, se continuó con la tarea de preservar y mantener la salud de los chiapanecos a través de campañas de prevención de enfermedades transmisibles; en materia de asistencia social se dio protección y se brindó consulta médica, apoyos diversos y sesiones de terapia a los grupos vulnerables, con capacidades diferentes y a personas de la tercera edad.

Finalidad:
Desarrollo Social

En esta finalidad gubernamental las funciones de Educación y Salud fueron las que tuvieron mayor participación, mismas que representaron el 60.7 y 19.0 por ciento del gasto total devengado del apartado, respectivamente; ambos temas son prioridad para el desarrollo de las familias chiapanecas; ya que toda persona que sabe leer puede alcanzar más ingresos y mejorar sus oportunidades; así también, en el ámbito de la salud se trabaja para garantizar mejores servicios médicos y una mejor calidad de vida de a la población.

PRESUPUESTO DEVENGADO
 ENERO - DICIEMBRE 2012
TOTAL 40 648.7 (Millones de Pesos)



Fuente: Organismos Públicos del Gobierno del Estado

Uno de los temas relevantes de este apartado corresponde a educación, en la cual se atendió una matrícula escolar de 1'654,352 alumnos, en los niveles educativos básicos, media superior, superior y posgrados; servicio que se brinda con calidad para promover el desarrollo integral y armónico de los alumnos, con la finalidad de consolidar sus aprendizajes básicos y continuar con sus estudios subsecuentes. En seguida se muestra los datos por cada uno de los niveles:

MATRICULA ESCOLAR														
NIVEL EDUCATIVO	ORGANISMO PÚBLICO													CANT.
	EDUCACIÓN ESTATAL	EDUCACIÓN FEDERAL	I E A	CONALEP	UNICACH	UNACH	UNIVERS. TEC. LA SELVA	UNIVERS. POLITEC. DE CHIAPAS	UNICH	CECYTECH	COBACH	INST. TEC. SUP. DE CINTALAPA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TAPACHULA	
Inicial y Preescolar	68 544	173 990												242 534
Primaria	130 126	617 122												747 248
Secundaria	167 324	103 823												271 147
Educación Profesional Técnica	1 059			7 731										8 790
Bachillerato General	48 937										101 619			150 556
Bachillerato Técnico										17 113				17 113
Educación Normal	3 389	768												4 157
Licenciatura Universitaria	351	3 218			6 389	21 482			1 679					33 119
Licenciatura Tecnológica	375						2 687	1 155				922	363	5 502
Posgrado	466													466
Educación para Adultos		7 059	166 661											173 720
TOTAL	420 571	905 980	166 661	7 731	6 389	21 482	2 687	1 155	1 679	17 113	101 619	922	363	1 654 352

Con el objetivo de estimular a los estudiantes que sobresalen por su desempeño académico, provenientes de familias de escasos recursos económicos; en el cuarto trimestre 2012, se proporcionaron 27,250 becas a 27,372 alumnos, como se describe a continuación:

BECAS OTORGADAS					
ORGANISMO PÚBLICO	NIVEL EDUCATIVO			TOTAL	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
	BÁSICO	MEDIO	SUPERIOR		
Educación Estatal	10 748			10 748	10 748
Educación Federal	15 150		134	15 284	15 284
SEPI	235	533	450	1 218	1 340
TOTAL	26 133	533	584	27 250	27 372

A través de los programas especiales y compensatorios, se brindó apoyo a las personas que por motivos de trabajo, no pueden tener acceso a servicios educativos; impulsando acciones educativas y proporcionando nuevas competencias y habilidades a todos los actores que participan en los procesos educativos como son los alumnos, profesores y padres de familia; distribuyéndose en el cuarto trimestre del 2012, 329,908 apoyos compensatorios al mismo número de alumnos del nivel básico, en 17,858 escuelas, correspondiente a becas y libros de texto y material gratuito, incorporadas al programa escuela de calidad, becas y libros de texto y material gratuito.

Para mejorar el aprendizaje y la alimentación de las niñas y niños de los niveles educativos de preescolar y primaria matriculados en escuelas públicas; se llevaron a cabo acciones de fortalecimiento nutricional, mediante el programa de Desayunos Escolares, con el cual se otorgaron un total de 32'016,537 de desayunos en las modalidades fríos y calientes; de ellos 26'579,979 fueron con el Fondo V y 5'436,558 con el Programa Normal de Gobierno (PNG); beneficiándose a 585,728 menores.

Con el propósito fundamental de contribuir al mejoramiento de la alimentación de la población vulnerable y en riesgo, se proporcionó alimentación complementaria a 174,207 personas entre ellos niños, adultos y adultos mayores; asimismo, se otorgaron 6'410,550 raciones a menores de 5 años, 5'185,890 apoyos a población vulnerables y 562,230 ayudas alimentarias a adultos mayores; así como, 17,763 despensas a familias en desamparo.

Mediante el otorgamiento de ayudas técnicas, el DIF-Chiapas brindó apoyo a las personas con discapacidad para integrarse a la sociedad y mejorar la calidad de vida de cada uno de ellos, al contar con elementos que les permitan desplazarse con mejor facilidad a sus actividades diarias; gestionándose y otorgando en donación 1,082 ayudas técnicas consistentes en 14 sillas de ruedas para niños y 68 para adultos, así como 1,000 auxiliares auditivos.

**“Amanecer”
beneficia a 232,835
personas
Chiapanecas
mayores de 64 años**

Con el Programa Amanecer, se beneficiaron a 232,835 personas adultas mayores a quienes se les otorgó el apoyo de 550 pesos mensuales.

Para mejorar las condiciones de salud de las mujeres chiapanecas y disminuir la mortalidad principalmente de aquellas que están embarazadas y que requieren de atenciones especiales, se implementaron programas de detección y atención de cáncer cérvico uterino, de mama, del virus del papiloma humano, atención de partos por personal capacitado, sobresaliendo las siguientes:

- En mujeres de 25 años y más, se realizaron actividades de detección y diagnóstico oportuno mediante la toma de citologías, procesamiento de muestras y referencia de pacientes a clínicas de colposcopia, entregándose oportunamente 25,902 resultados de citología cervical y se realizaron 19,927 exploraciones clínicas mamarias y 11,196 tomas de citologías cervicales para su detección. También, se dio atención y seguimiento para el tratamiento oportuno de mujeres que presentan lesiones precursoras para el tratamiento oportuno del cáncer, refiriéndose a 110 pacientes con cáncer al Centro Estatal de Oncología y se atendieron a 559 pacientes con lesiones precursoras para el tratamiento oportuno.
- Con relación a las mujeres de 50 a 69 años y más; se otorgaron 94 tratamientos para cáncer de mama, 26,046 exploraciones clínicas mamarias a mujeres de 25 a 69 años de edad y se realizaron 5,382 mastografías en mujeres de 50 a 69 años de edad.
- Para disminuir la tasa de mortalidad en los padecimientos de cáncer cérvico uterino en las mujeres de 25 años y más; se logró la detección de 11,196 casos de cáncer y 13,249 pruebas del Virus de Papiloma Humano (VPH).

**“Arranque Parejo
en la Vida”
otorgó 91,433
consultas a
embarazadas**

El programa Arranque Parejo en la Vida, aporta acciones para reducir la mortalidad infantil, es ya que garantiza al binomio madre e hijo, brinda servicios de salud de calidad detectando con oportunidad los embarazos de alto riesgo, la prevención de infecciones de transmisión sexual, así como la atención oportuna del parto, puerperio y del recién nacido; de esta manera en el cuarto trimestre, se otorgaron 29,296 consultas de primera vez a embarazadas, 91,433 consultas subsecuentes a mujeres embarazadas en control prenatal y se realizaron 247 capacitaciones a parteras, beneficiándose a 264,930 mujeres.

Además, se realizaron 17,717 tomas de tamiz neonatal, para proveer defectos al nacimiento y se proporcionó tratamiento médico inmediato para evitar retraso mental irreversible; en este sentido; así también, se capacitaron a 99 parteras en la identificación de signos y síntomas de embarazo de riesgo (hemorragia e hipertensión) y en reanimación neonatal con el curso denominado “El Minuto de Oro”.

Mediante las unidades médicas móviles de “Caravanas de Salud”, se otorgaron 58,888 consultas, beneficiando a 118,418 personas; con dichas unidades se acercó y otorgó atención médica y servicios de salud a la población que habita en los municipios de Menor Índice de Desarrollo Humano y a familias afiliadas al Seguro Popular, para los diversos padecimientos; asimismo, se realizaron acciones de promoción de la salud, nutrición, prevención y control de enfermedades, detección de enfermedades y salud reproductiva.

Además, se llevó a cabo la “Semana de Salud Bucal” en todo el Estado, brindándose 85,854 consultas bucodentales, se realizaron 36,018 obturaciones con amalgama, resina e ionómero, 15,465 extracciones de dientes y 285,732 enjuagues de fluoruro de sodio a escolares de 6 a 15 años.

En el ámbito del medio ambiente, a través del programa “Agua Limpia”, se llevaron a cabo 20,290 monitoreos bacteriológicos de cloro para evitar enfermedades de origen hídrico; también, se realizaron 976 operativos de saneamiento ambiental para desinfectar el agua de tanques, pozos, en las viviendas, de los municipios de Pijijiapan, Suchiate, Mazatán, Tapachula, Oxchuc y Tonalá; beneficiando a todo el Estado.

Para la protección y conservación de las distintas especies de tortuga marina que arriban a las costas del Estado, se realizó la liberación de 9,561 crías de la especie de tortuga golfina (*Lepidochelys olivácea*) y tortuga prieta (*Cheloniemydasagassizii*), mismas que fueron incubadas en los campamentos tortugueros de Boca del Cielo, Puerto Arista, Costa Azul y Barra de Zacapulco.

Así también, fortaleciendo la política ambiental en materia de residuos sólidos urbanos, se concluyó un relleno sanitario en el municipio de Chenalhó.

GASTO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO				VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:	
	APROBADO ANUAL	DEVENGADO			APROBADO ANUAL	%
		ENE - SEPT	OCT - DIC	TOTAL		
DESARROLLO SOCIAL	36 746 053 875	24 455 068 017	16 193 646 312	40 648 714 329	3 902 660 454	10.6
Educación	22 979 240 783	15 886 219 285	8 785 709 733	24 671 929 018	1 692 688 235	7.4
Educación Inicial y Preescolar	3 064 573 223	2 153 161 999	908 053 103	3 061 215 102	(3 358 121)	- 0.1
Educación Primaria	7 571 002 468	5 384 426 336	2 627 027 380	8 011 453 716	440 451 248	5.8
Educación Secundaria	4 884 461 409	3 556 626 551	1 750 579 403	5 307 205 954	422 744 545	8.7
Educación Profesional Técnica	147 786 979	129 009 697	74 117 852	203 127 549	55 340 570	37.4
Bachillerato General	2 283 146 934	1 691 375 066	949 158 386	2 640 533 452	357 386 518	15.7
Bachillerato Técnico	422 706 825	244 013 264	206 147 118	450 160 382	27 453 557	6.5
Técnico Superior	0	8 542 906	12 600 543	21 143 449	21 143 449	0.0
Educación Normal	244 320 263	193 446 964	97 634 383	291 081 347	46 761 084	19.1
Licenciatura Universitaria	1 490 761 515	1 007 975 277	983 827 515	1 991 802 792	501 041 277	33.6
Licenciatura Tecnológica	151 715 898	105 832 691	94 118 504	199 951 195	48 235 297	31.8
Posgrado	2 317 913	172 468	1 634 246	1 806 714	(511 199)	- 22.1
Educación para Adultos	264 288 585	178 369 476	95 852 368	274 221 844	9 933 259	3.8
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	2 452 158 771	1 233 266 590	984 958 932	2 218 225 522	(233 933 249)	- 9.5
Salud	7 496 844 439	2 777 340 009	4 970 639 099	7 747 979 108	251 134 669	3.3
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	780 798 078	390 236 909	385 666 710	775 903 619	(4 894 459)	- 0.6
Prestación de Servicios de Salud a la Persona	6 208 430 654	899 152 214	1 342 955 295	2 242 107 509	(3 966 323 145)	- 63.9
Generación de Recursos para la Salud	231 736 422	308 720 531	495 058 790	803 779 321	572 042 899	246.9
Rectoría del Sistema de Salud	275 879 285	71 778 955	200 037 254	271 816 209	(4 063 076)	- 1.5
Protección Social en Salud	0	1 107 451 400	2 546 921 050	3 654 372 450	3 654 372 450	0.0
Protección Ambiental	209 796 383	375 343 308	181 006 495	556 349 803	346 553 420	165.2
Ordenación de Desechos	0	287 930	287 930	575 860	575 860	0.0
Administración del Agua	24354710	91 790 350	43 540 288	135 330 638	110 975 928	455.7
Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0	79 221 540	106 753 625	185 975 165	185 975 165	0.0
Reducción de la Contaminación	30 202 802	0	0	0	(30 202 802)	- 100.0
Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	76 915 537	204 043 488	30 424 652	234 468 140	157 552 603	204.8
Otros de Protección Ambiental	78 323 334	0	0	0	(78 323 334)	- 100.0
Protección Social	3 505 847 305	2 770 715 966	1 051 597 304	3 822 313 270	316 465 965	9.0
Alimentación y Nutrición	660 278 767	211 693 585	419 168 516	630 862 101	(29 416 666)	- 4.5
Indígenas	33 956 242	91 345 572	21 212 621	112 558 193	78 601 951	231.5
Otros Grupos Vulnerables	1 847 727 667	1 599 664 092	483 286 304	2 082 950 396	235 222 729	12.7
Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	963 884 629	868 012 717	127 929 863	995 942 580	32 057 951	3.3
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	177 245 444	999 281 292	285 508 475	1 284 789 767	1 107 544 323	624.9
Deporte y Recreación	29 096 762	542 308 541	102 414 593	644 723 134	615 626 372	*
Cultura	85 185 652	304 083 701	142 326 795	446 410 496	361 224 844	424.0
Radio, Televisión y Editoriales	62 963 030	152 889 050	40 767 087	193 656 137	130 693 107	207.6
Vivienda y Servicios a la Comunidad	2 377 079 521	1 646 168 157	919 185 206	2 565 353 363	188 273 842	7.9
Urbanización	837 832 030	1 104 589 136	371 105 995	1 475 695 131	637 863 101	76.1
Desarrollo Comunitario	145 875 957	177 146 684	22 446 657	199 593 341	53 717 384	36.8
Abastecimiento de Agua	520 160 981	159 032 382	310 762 220	469 794 602	(50 366 379)	- 9.7
Alumbrado Público	0	62 201 960	15 523 131	77 725 091	77 725 091	0.0
Vivienda	300 123 910	124 745 215	194 364 869	319 110 084	18 986 174	6.3
Desarrollo Regional	573 086 643	18 452 780	4 982 334	23 435 114	(549 651 529)	- 95.9

Fuente: Organismos Públicos del Gobierno del Estado.

* Superior al 1000 por ciento